

## ORDINARIA N° 33-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Sindico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega.	Sindico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Sindica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Sindico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Sindico Suplente Distrito III.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #32-2018.
- III. Atención a la Directora Regional de la Fuerza de Seguridad Pública, Kattia Chavarría Valverde, Asunto a tratar, Varios.
- IV. Atención a la Asociación Especifica para la Seguridad de Abangares, Asunto a tratar, Varios.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

## **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## **II. Aprobación de Acta Ordinaria #32-2018.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #32-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no lo vota.

## **III. Atención a la Directora Regional de la Fuerza de Seguridad Pública, Kattia Chavarría Valverde, Asunto a tratar, Varios.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, le damos la bienvenida a la directora regional de la Fuerza de Seguridad Pública de Liberia, doña Kattia Chavarría Valverde y al teniente Heiner García, jefe de la delegación de Abangares, le damos de una vez la palabra. El teniente Heiner García, manifiesta, mucho gusto ya de nuevo por acá venimos hoy a presentar un plan de trabajo debido a un incremento que se ha venido dando últimamente, sin embargo ya venimos viendo resultados en el transcurso de estos quince días, sería ver algunas propuestas y consultas al final, el trabajo que se ha venido realizando y trabajo institucional que se debe de hacer para ir mermando estos problemas. La señora Kattia Chavarría, comenta, para iniciar quiero comentarle que la región ha tenido un movimiento importante a nivel de crecimiento urbano y comercial, movimiento que no ha ido a la par del nivel institucional, es un tema que se está visualizando, específicamente para Abangares hay varios temas que se está trabajando uno de ellos es la apertura de la delegación en el sector de Colorado, vamos a ver algunos pasos de ese puesto ya se le está dando instrucciones al ministro sobre esto el cual nos va a permitir tener más recursos mayor cobertura a otros sectores que tengan que desplazarse sea de Lourdes o inclusive desde las Juntas de Abangares, este plan de trabajo viene manejándose desde que estuvo el teniente Mora aquí hace un mes, el cual fue trasladado nuevamente al cantón de Cañas, hicimos este tipo de movimiento que se hace a nivel nacional caso que yo manejo a nivel de la región el cual se hacen estratégicamente por dirección del ministro, sin embargo estamos trabajando ya el teniente García conoce mucho el cantón de Abangares, dentro de este trabajo hay muchos aspectos que deseamos manejar como por ejemplo las motos que están fuera de la delegación, ponerlas a trabajar especialmente en la ruta uno y hacia las Juntas de Abangares, la idea es darle cobertura con motorizados en virtud de gran recurso que hay en la carretera sin embargo se hizo una ubicación dentro de la estadística del mayor aprovechamiento de recursos, también de parte nuestra se dio un criterio operativo para la aplicación de recursos invirtiendo personal en Colorado, aparte de eso se hizo un trabajo entre

Colorado y Nicoya tomando en control la ruta 18 hasta quebrada honda, hay puntos radicales ahí intercantonales que estamos manejando con Cañas y Nicoya, para que podamos tener una acción de mayor contención son cantones grandes que envuelven a Abangares, por eso es que la contención se hace en esos tres puntos, para eso el teniente se sentó a ver este trabajo para hacer una distribución de este plan, es importante informarles que para hacer este plan de trabajo se hizo estadísticas se reunió con el OIJ, con los comercios y otras instituciones más, si debo decirles que se elaboró un fichero de las personas que actúan en el cantón también con informes policiales, el conocimiento de la materia de seguridad es importante para llegar a todo esto, por supuesto no podemos hacer trabajo solo debe ser con instituciones de seguridad, como el tránsito, OIJ, policía fiscal y otras, sino que también con otras instituciones donde salen información necesaria para poder contener las infracciones que pasan en el cantón; en temas de seguridad tenemos que hay un estatus de edades que nos afectan tanto cada vez son menores de edad los que son infractores, el cual es un tema de desatención no sabemos si son los padres que han dejado ya de controlarlos, hay comisiones que involucren al PANI, IAFA y el ministerio de salud, que nos ayuda mucho en este tema, si son temas de ganado por supuesto con SENASA y OIJ, incluso información de los transportistas, hay mucho tema que trabajar ahí tenemos una organización regional que estamos en esto, el tema de consumo de licor en la vía pública es un tema importante de nosotros porque no solamente lo consumen en bares sino en vías públicas, la ubicación de una línea de tres cuadras llenas de comercios dedicadas al licor es un tema importante a analizar, hay lugares donde se prestan para infringir con delitos como topadores, colocan las cosas que se roban incluso vecinos honestos, honorables, abren la puerta para comprar cosas robadas sin saber de dónde provienen, otro tema es sobre el tránsito especialmente con las motos porque las mayorías de veces infringir la ley no exactamente aquí en Abangares sino en ruta, sin embargo en operativos nuestros ustedes pueden escuchar chat comunitarios donde informan que vamos para tal lugar todo eso nos afectan, esto es como para darles una apertura a este plan de trabajo por supuesto no todo está escrito en piedra, creemos en la necesidad de apoyo del gobierno local, con recursos e información que ustedes nos puedan dar que vengan de distintas comunidades, son cosas importantes que nos pueden ayudar y convivir en sana actividad, pero hay mucha gente que no quiere denunciar abrimos nuestros teléfonos para escucharlos si gustan apuntan mi número el cual es: 8824-3129 que igual me pueden pasar información muy confidencial, gracias. El señor Heiner García, dice, el plan se realiza bajo la contención que venimos realizando desde hace un mes hacia acá más sin embargo vamos a verlo en concreto después vemos los puntos y luego las estadísticas por aquello de que no nos alcance el tiempo, la presentación dice así:



## PLAN DE TRABAJO



2018

Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



### ANÁLISIS

Las problemáticas existentes en cantón de Abangares, es un problema de Salud Pública como también de seguridad en general, por lo que se ve afectada la población en su totalidad y esto genera un aumento en la delincuencia, por lo que diariamente se reciben denuncias en cuanto a las diferentes problemáticas que acarrea a la sociedad esto con base a los datos suministrados por el Departamento de Análisis Policial, Sección de Análisis y Estadística, mediante oficio 057-UAP-RS-2018, en los meses de Enero a Agosto año 2017 registró un total de 129 denuncias, para el mismo período del año 2018, se registran actualmente 126 denuncias, para un total de 03 casos menos en comparación del año pasado

Para implementar un mejor operatividad en el cantón de Abangares lo que se busca es maximizar el recurso policial esto para brindar un mejor servicio a la comunidad y mantener una comunicación interinstitucional lo cual se busca subsanar las problemáticas existentes en el cantón de Abangares.

Lo cual se radica en contrarrestar las bandas criminales algunas locales y otras que aprovechan el paso para delinquir, sin dejar de lado los dispositivos policiales que estaremos realizando para combatir la venta y consumo de drogas, la proliferación de bares en el área central del distrito primero, así como los ganaderos los cuales son afectados por el robo y destace de ganado fenómeno que va en aumento.

Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

**OBJETIVO GENERAL**

Crear y activar la comunicación con las instituciones para elaborar una mesa de trabajo, la programación y atención de operativos institucionales, para que de una manera conjunta, atender las demandas y competencias de cada institución con apoyo de Fuerza Pública, bajo el interés de lograr contrarrestar la incidencia delictiva que acontecen en el cantón de Abangares.

---

**Nuestros  
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

1. Organizar y programar operativos institucionales con el Ministerio de Salud, SENASA, Municipalidad, Policía de Tránsito, CCSS, Hacienda, Guardacostas, MINAE.
2. Ubicar e identificar las personas dedicadas a cometer actos delictivos tales como: hurtos, asaltos, tachas, robo y destace de ganado, venta y consumo de psicotrópicos, entre otros.
3. Elaboración de una matriz, donde se levante toda la información correspondiente a los nombre ganaderos, fierros, fincas, ubicación, empleados, vehículos.
4. Reuniones mensuales de seguimiento con las instituciones para la retroalimentación de los futuros operativos a desarrollar.

---

**Nuestros  
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES

PLAN DE TRABAJO

Objetivos		Lograr identificar y ubicar las principales estructuras criminales que operan dentro del cantón de Abangares, así como otros delitos		
Actividades	Responsabilidad	Recurso	Apoyo	Acción
Realizar una base de datos conteniendo toda la información general de los ganaderos	Delta 66	03 unidad	SENASA-OU	Establecer reuniones mensuales
Programar dispositivos policiales desde el punto de vista preventivo, patrullando los caminos internos y poco utilizados por el mayor tránsito vehicular	Delta 66	03 unidad		Utilizar los caminos internos que se ubican en el cantón que son poco transitados en horas nocturnas, realizar control de carreteras en los ingresos y salida a estas vías
Abordajes en conjunto con la intención de ubicar e identificar vehículos que ingresan a localidades sin permisos de transporte y comercializar carne	Delta 66	03 unidad	SALUD-SENASA-TRÁNSITO-OU	Abordar el sector de Colorado, los días lunes y martes en conjunto con instituciones para ubicar, identificar y decomisar objetivos de interés sobre el robo y destape de ganado
Estructurar la organización criminal del cantón en materia de DCLP, identificar los puntos de recepción de objetos	Delta 66	03 unidad	Herramienta PRAD-Archivos-OU	Acompañamientos en el mercado municipal, candados seguros, recorridos en los barrios

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES

robados y sospechosos a cometer estos actos, vehículos y viviendas				
Identificar los puntos donde se realizan las ventas y consumo de psicotrópicos, sospechosos dedicados al comercio de estas sustancias	Delta 66	03 unidad	Herramienta PRAD-partes policiales-Archivos	Realizar informes policiales, consultar por archivo policial, herramienta PRAD, incorporar la información en el datapol
Organizar con el tránsito controles de carreteras y abordajes en las comunidades	Delta 66	03 unidad	Tránsito-GAO	Abordar y decomisar vehículos atravesados que son utilizados para cometer DCLP, así como el transporte y venta de psicotrópicos
Realizar operativos institucionales con la Municipalidad y Salud para atender la ley de licor, ley de tabaco, tanto como horarios de funcionamiento y actividades que realizan los locales	Delta 66	03 unidad	Municipalidad-Salud-ACAM	Intervenir los locales a partir de sus horarios de cierre, permisos sanitarios, actividades permitidas, contaminación acústica, ley de licor, ley de tabaco

Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES

### RESPUESTA

- Ubicar el personal táctico en las zonas de mayor incidencia delictiva, así como incrementar los recorridos en zonas comerciales, parques y zonas por recuperar.
- La ejecución de acciones operativas como psicotrópicos en zonas sensibles principalmente en Áreas Vulnerable, e incrementar las acciones policiales para mantener una mejor vigilancia en puntos estratégicos, como los parques, comercio en general, barrios entre otros.
- Recuperar la credibilidad de los habitantes y comercio en general sobre el accionar policial, mediante la ejecución de Programas Preventivos.
- Incrementar la vigilancia y seguridad ciudadana mediante el patrullaje para prevenir la comisión de actos delictivos.
- Se debe de trabajar con la comunidad con objetivos específicos (cultura de denuncia), para no generar la impunidad, además esto genera que las instituciones cuenten con mayor información para dar con los posibles sospechosos.
- Para asegurar el éxito se debe de trabajar de forma integral con un verdadero compromiso por parte de las instituciones públicas y privadas, en especial con la comunidad que es el primer actor social y así ejecutar medidas que mejoren las condiciones de vida de la población sensible.
- Realizar reuniones periódicas con la comunidad y el comercio, para fomentar una cultura preventiva que evite la comisión del delito.
- Realizar campañas de información, escrita y audio-visual, para tratar de llegar a una mayor cantidad de la población.
- La buena ejecución de las acciones operativas conlleva a la reducción y desplazamiento de la incidencia delictiva.
- La incidencia que se genere semanalmente va a medir los esfuerzos que realicemos.
- Las reuniones periódicas nos darán la información necesaria en cuanto a los avances que se generen de los esfuerzos realizados.

Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES

### LUGARES DE ABORDAJES



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





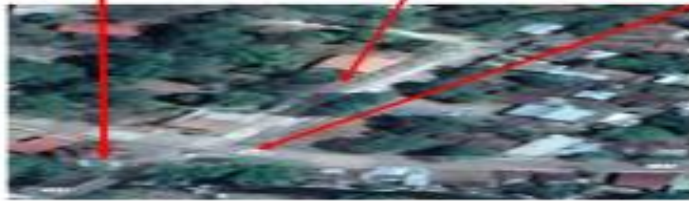
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES



Pueblo Cabeza Blanca

El Tamarindo

Moramento el Minero



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES

ESCOLA EL CORDERO

PROCESALIA FUENTE

ESCOLA EL SAN FORT  
MURICENTRO FU



PARRAL EL NEGRO

PUEBLO DE LA HARMONIA



Nuestros  
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso







**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**



**Nuestros  
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

Cuadro 2. Ministerio de Seguridad Pública  
Aprehendidos por Fuerza Pública  
según la Categoría según cantón por año  
Región Cinco Guanacaste, Enero a Julio 2017-2018

Cantón	Año		Diferencia	
	2017	2018	Absoluta	Relativa
	<b>Alzara</b>			
Libertad	1145	1206	64	5,4
Bagaces	211	299	88	41,7
Cañas	653	621	-32	-4,9
Tilarán	293	334	41	14,0
Abangares	158	265	107	67,7
	<b>Bajura</b>			
Nicoya	1408	1061	-347	-24,6
Santa Cruz	571	701	130	22,8
Cartago	857	675	-182	-21,2
Nandayure	479	445	-34	-7,1
Hojancha	218	209	-9	-4,1
GAD	725	857	132	18,2
<b>Total</b>	<b>6728</b>	<b>6666</b>	<b>-62</b>	<b>-0,9</b>

Fuente: Elaboración IGA, a partir de informes Policiales R-5  
Datos sujetos a verificación

**Nuestros  
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

Cuadro 5. Ministerio de Seguridad Pública  
Droga Desconocida - Hallada  
Según el Tipo y presentación por Delegación Policial  
Región Ciénega Guanacaste, Enero a Julio 2017

Tipo de Droga	Presentación	Total	D-80	D-81	D-82	D-83	D-84	D-85	D-86	D-87	D-88	D-89	GAD3
			Libro	Bulto	Paquetes	Bultos	Cable	Cable	Alpacas	Tubo	Paquetes	Paquetes	
Salmon		6420,8	6092,7	1432,4	2090,7	29	1234,1	149,8	112,8	72,8	425,8	84	2703,8
Pachos		8122,7	4188	808	494	82,8	850	264	284	72	712	828	2488
Cigarrillos		4981	78	67	42	23	60	45	18	8	62	28	78
Cajeta		2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Tronca		288	78	28	15	12	28	8	28	2	88	17	28
Plantas		68	0	25	0	0	1	8	0	1	2	0	0
Semillas		8	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0
Alfalfa		488	208	0	0	0	0	182	0	0	0	0	0
Carbón		2280	12,5	192,4	10	2	0	18,8	8,8	0	80	2080	88
Puntas		2482	128	78	288	48	148	58	15	88	72	0	578
Carbón		885,82	114,7	84,2	0	0	0	0	0	0	0	0	414,82
Piedras		8188	271	188	152	88,8	552	288	80	5	188	0	8182
Cajeta		2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Otros Drogas													
Botas	Pastilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	Droga	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Fuente: Información IAD, a partir de Informes Policiales R-1  
Datos sujetos a revisión

**Nuestros Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

Denuncias delictivas contra la Propiedad, según modalidad  
R-5: Choques, robo de vehículos y otros - 04 Ago - 04 Ago - 2017 - 2017 - 2017

Modalidad	Según Modalidad		Diferencia	Variación
	2017	2016		
Robo	22	22	0	0
Robo de vehículos	14	21	7	50
Robo de inmuebles	7	17	10	143
Robo de dinero	12	24	12	100
Asalto	18	21	3	17
Tráfico de mercancías	8	8	0	0
Otros delitos	5	5	0	0
Robo de vehículos	2	0	2	100
Robo de inmuebles	188	125	63	50

Distrito	2017	2016	2017
Las Américas	80	75	-12
Colón	28	18	5
San José	0	0	0
San José	0	0	0
Total general	108	125	-15

13:00 - 17:00  
17:00 - 21:00  
21:00 - 01:00

Viernes  
Sábados



**Nuestros Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso





**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

**Generación Delitos contra la Propiedad, según modalidad  
8-5 Chronología computarizada mes:01 Ene-2018  
ABANGARES - 2017-2018**

Modalidad	L.A. Serios	Código	Número	Núm. casos	Total general
Robo	24	8	2		26
Robo de ganado	4	24		1	23
Robo de edificación	24	7			22
Robo de vehículo	22	4		2	27
Robo a persona	22	3	1	2	24
Asalto	7	1	1	1	20
Furto de vehículo	3	2		2	9
Otros robos	3	3		1	9
Robos a edificación	3		2		4
Total general	78	28	8	9	126

Comuna	Provincia	No. Serios	Urgencia	Atend.	Urgencia	Suma	Atend.	Agenda	Total general
Las Tablas	8	8	8	23	11	20	26	3	78
Colón	8	2	7	1	6	8	8		23
Sierra	1	3			3	2	3		9
San José	3	2	7				4		9
Total general	22	25	22	25	20	34	37	3	126

**Nuestros Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUANACASTE  
DELEGACIÓN POLICIAL DE ABANGARES**

Región: Guanacaste

Delegación: Guanacaste

Cuadrante: Guanacaste

Fecha de Inicio: 01/04/2018

Fecha de Finalización: 31/03/2018

Colores de Banderas:

- 02 402 - Guardia de espaldas, custodia y protección
- 02 407 - Inspección exterior de edificios, cuarteles
- 02 412 - Delegación de Abangares
- 02 420 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 424 - Operativa y vigilancia de las operaciones
- 02 428 - Brindar apoyo técnico a las comunidades
- 02 430 - Gestión Comunitaria
- 02 431 - Gestión Comunitaria
- 02 432 - Gestión Comunitaria
- 02 433 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 434 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 435 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 436 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 437 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 438 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 439 - Asesoramiento de Guardia Subordinada
- 02 440 - Asesoramiento de Guardia Subordinada

**Consultas**

**Nuestros Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



La señora Kattia Chavarría, indica, es importante que en el caso de patentes antes nos pedían un informe para ver si tenía problemas ese local para sancionarlos yo les dije a los muchachos que enviemos los informes a la municipalidad. La Licda. Letvia Ávila, indica, nosotros cada fin de años por medio de la alcaldesa, se le remite a la fuerza pública, un listado de todos los patentados y cuál es el horario que deben de seguir, también se lo remitimos al ministerio de salud ese listado actualizado. La señora Kattia Chavarría, indica, es importante hacerle saber a los patentados el alcance que tiene la venta de licores más que todos a supermercados y licorerías, donde la venta es para llevar y no consumir dentro del local. El teniente Heiner García, comenta, tengo entendido que ya les está llegando informes de algunos patentados que están incumpliendo. Quien preside, comenta, es importante que cuando van a comunidades y ven eventos que se están realizando solicitar los permisos respectivos, porque hay algunos que están haciendo este tipo de eventos sin permisos. El teniente Heiner García comenta, tenemos entendido que ya tienen sus permisos pero si pudieran ustedes enviarnos el respectivo permiso a nuestras oficinas para tenerlo en cuenta de igual manera nosotros vamos a ayudarles en lo que podamos, esto sería nuestra presentación el día de hoy. Quien preside, indica, agradecerle a don Heiner por su presentación y a doña Kattia el que este por acá con nosotros nos parece importante y ojala que no sea la última vez, Abangares como lo dijeron está aumentando la delincuencia, siempre me he preguntado porque el gobierno educa a los jóvenes con tanta novelas de narcotráfico, son una escuela perfecta y todo lo que ven ahí es una realidad, observo como le hacen un gran homenaje a grandes narcotraficantes y ponen novelas a medio día y los jóvenes la ven y se la aprenden de memoria no se quien aprueba que se transmita en este país todas estas cintas que al final yo no veo un reportaje de un campesino que ha luchado toda la vida para sacar una familia adelante, pero bueno hay cosas que no se deben de dar y no he entendido al gobierno esta parte es una queja que se debería discutir con las autoridades nacionales hasta donde se pueden prohibir estas series a menores de edad; otro punto es que ustedes dicen que tienen ya inventariados las actividades ganaderas, pero también nosotros tenemos acá actividad minera, que si ustedes van y revisan las planillas que contratan ahí tienen emigración fuerte es importante esto porque es una problemática muy sensible, agradecerles de antemano porque creo que es un plan bastante elaborado y tiene un fin específico que es controlar la delincuencia. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, los felicito por el plan pero hace falta ver cuánto efectivos contamos en el cantón para hacer todas esas vigilancias. El teniente Heiner García, comenta, hay que demostrar que en verdad se ocupan con estadísticas de parte del cantón. La directora Kattia Chavarría, comenta, yo no le asigno personal a Abangares esto viene desde San José, si estamos viendo como aumentar personal para Colorado, les comentaba que les quiero hacer uso a esas motocicletas sobre ruta 18 y ruta 145, para darle cobertura de contención enorme de cualquier delincuente que desee hacer cualquier tipo de asalto, es un vehículo que tiene mejor movimiento en carretera es un plan que debemos presentarle al coronel yo si le voy a comentar esta situación. La alcaldesa, comenta, nosotros tenemos dos convenios con la fuerza pública, el primero fue donde se le traslado veinticinco millones para esa oficina a cambio de diez oficiales que paso con esos convenios. La directora Kattia Chavarría, comenta, es importante hacer esa excitativa desde el concejo de que ha pasado con ese convenio, porque ya hubo un convenio, no sé cuánto había antes y hay ahora. La Licda. Letvia Ávila, dice, ese convenio se firmó en la administración de Mario Zamora y no se habló de estadísticas, el compromiso fue que la municipalidad aportaba los veinte millones de colones inclusive la delegación está en un lote municipal incluso se equipó y a cambio de

eso habían diez plazas de policías y nunca se ha cumplido, se han hecho gestiones sobre el convenio pero de ahí no pasa. La directora Kattia Chavarría, dice, muy importante yo les voy a hacer saber que ustedes me hicieron esta consulta, si quisiera que me dieran ese apoyo, porque necesito que se habrá la delegación de Colorado, son trece oficiales lo que necesitamos para abrir una distrital, un rol de seis por seis, inclusive si algo tienen ustedes es pedirle una cita al señor ministro. Quien preside, indica, el asunto es que si hay robo si, queremos ser preventivos no curativos. La directora Kattia Chavarría dice, vamos a ver con don Maikol para ver si le podemos sacar esa cita, el viene empezando y hay que aprovechar ese deseo en colaborar que tiene, cualquier consulta mi correo electrónico es: [ochocientoskattia.chavarria@fuerzapublica.com.cr](mailto:ochocientoskattia.chavarria@fuerzapublica.com.cr); creo que hay que darle seguimiento a este plan, por el cual en la próxima reunión traerles las instituciones que están trabajando con nosotros y así pedirles un espacio de entre mes y medio estar por acá, gracias. Quien preside, indica, bueno gracias por su presentación, buenas noches.

#### **IV. Atención a la Asociación Específica para la Seguridad de Abangares, Asunto a tratar, Varios.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, le damos la bienvenida al señor Olger Barquero y la señora Evelin Sirias, miembros de la Asociación Específica para la Seguridad de Abangares, les damos de una vez la palabra. La señora Evelin Sirias, manifiesta, nosotros somos miembros de esta asociación el cual nació porque creemos en la postura de cámaras de vigilancia en nuestro cantón, teníamos la necesidad de presentarnos y que ustedes nos conocieran que sepan la lucha que tenemos por tener estas cámaras ya que es una herramienta para la fuerza pública y la idea es donárselos a ellos, aquí todos conocen como es la situación con DINADECO, es un proceso que debemos ir cumpliendo y en octubre debemos presentar el proyecto, no sabemos si nos van a dar o no ese crédito pero si queríamos saber el interés de la municipalidad a este proyecto es tener un plan B, para que ustedes lo puedan presupuestar el otro año, es necesario no solamente para el comercio sino para la seguridad de nuestros hijos, no podemos tener cien policías pero una cámara si puede hacer esa función las veinticuatro horas del día, esa es la idea de hoy primero que nos conocieran y segundo que tanta apertura tiene la municipalidad para que nos apoyen y sean ese plan B, si no podemos sacarlo con DINADECO. Quien preside, consulta de cuanto estamos hablando en dinero para este proyecto? El señor Olger Barquero, dice, tenemos un aproximado de setenta a ochenta millones de colones veinticinco cámaras, nosotros hemos trabajado con algunas compañías para cotizarlo, pero solamente para ubicar las cámaras estamos hablando de ocho mil dólares, para ese estudio, aquí la pregunta es y por eso queríamos venir, nosotros creemos que las cámaras es algo imperante y necesario en este pueblo, porque nosotros tenemos un cincuenta por ciento de posibilidades de que DINADECO nos apruebe ese proyecto, pero no queremos que el proyecto se muera, creemos que es una herramienta el cual le debemos de dar a este pueblo, ciertamente no vamos a radicar la delincuencia pero si sabemos que hay un ojo que me vigila es diferente hacer daño, hablamos de veinticinco cámaras para el casco de las Juntas pero estamos pensando a futuro mas allá por la Irma, Limonal, etcétera, era importante que nos conociéramos, creemos en este proyecto, pensamos que lo vamos a lograr, en el caso que DINADECO nos aprueben el proyecto vamos a necesitar de ustedes por el cual necesitamos trabajar en conjunto. La alcaldesa, comenta,

como han visualizado ustedes el mantenimiento de estas cámaras, porque se requiere que alguien este sentado en pantalla, que se esté gravando, tienen que haber dos personas a cargo de esto, después la otra parte es que esas cámaras se deterioran, quien asume esa parte para el mantenimiento, porque son costos que hay que asumir, no sé cómo lo visualizan ustedes, yo creería que esto es como un negocio al final todos tenemos que pagar esa vigilancia. La señora Evelin Sirias, indica, por ser un proyecto financiado por DINADECO, tendría que ser donado a fuerza pública, cruz roja o A y A, solamente con ellos se podría trabajar para eso habría que hacerse convenios de que se les da el proyecto y ellos ponen el recurso para vigilar, para hacer al anteproyecto hay que hacer alianzas, para el mantenimiento hay que pedirle a la municipalidad hacer un presupuesto para esto, sino en último caso la asociación tendría que ver cómo le da ese mantenimiento, esas veinticinco cámaras constituye una primera etapa, otra segunda etapa es aumentarlas a las comunidades y lugares estratégicas que la fuerza pública ya tienen identificados, pero si tenerlo por ahora en el centro, nosotros como asociación vamos a seguir dando la lucha no solamente para programas preventivos sino para el mantenimiento de las mismas cámaras, por eso es saber que tanta apertura hay de parte de la municipalidad para este proyecto. La alcaldesa, dice, nosotros tenemos que poner cámara en el parque por el programa de FONATEL, también tenemos que poner una en el edificio que va a estar a la par del banco nacional con cámaras, ahorita lo que no tenemos es recurso disponible. El señor Olger Barquero, dice, dentro de las veinticinco cámaras tenemos contemplada poner en el parque y aquí frente al banco, otros de los grandes temas es que si ustedes ven esta calle esta oscuro, si vemos el mercado igual, hay que descuajar varios árboles, son temas que pareciera que son insignificantes pero hay que hacerlo. Quien preside, dice, las contrapartidas no están incluidas para presentárselas a DINADECO, debe ir esas contrapartes de parte de la municipalidad, comité de deportes y empresa privada, esto va a convencer a DINADECO para el préstamo, creo que se debe de buscar el compromiso, creo que de nuestra parte para el dos mil diecinueve con veinte millones de colones tendríamos la parte nuestra pero hay que buscar las otras contrapartes, antes de enviar el proyecto. El síndico Ronny Villalobos, dice, como sugerencia hay negocios que tienen cámaras si buscan la posibilidad de que pongan algunos negocios cámaras externas van a facilitar el costo. El señora Evelin Sirias, indica, el problema es que muchos negocios alegan que reciben amenazas de los mismos delincuentes, es una situación de miedo, ya que les dicen que si los denuncian les van a robar, pero si son cámaras comunales no van a atemorizar a nadie, ahora sobre la contraparte de ustedes cual es el trámite que debemos realizar porque nosotros debemos presentar este proyecto en el mes de octubre de este año. Quien preside, comenta el proyecto de cámara tiene un nombre específico? El señor Olger Barquero, comenta, todavía no. Quien preside indica, yo lanzo la propuesta donde la municipalidad aporta veinte millones de colones para el periodo dos mil diecinueve, deducible del aporte de la ley # 9156; para el proyecto de vigilancia cantonal con cámaras dirigida por la Asociación Específica para la Seguridad de Abangares, es una propuesta, luego ustedes deben buscar con la parte privadas otras contrapartes. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, en los formularios viene la parte de los compromisos de las instituciones privadas y la parte de la municipalidad para que sepan cómo deben ir presentados. Quien preside, dice, deben de darle un carácter al proyecto no solamente de seguridad comunitario sino también turístico a nivel nacional e internacional, también doña Anabelle nos puede ayudar con la muchacha de CANATUR a ver en que nos puede ayudar. La señora Evelin Sirias, dice, es importante que ustedes nos manden la carta de compromiso para incluirlo en el proyecto. El

señor Olger Barquero, dice, nosotros presentarnos el proyecto para ese alcance de veinte millones, puede ser que nos aprueben en este monto pero con el tema de compromiso podrían ampliarlo un poco más, pero si el tema de compromiso es muy importante tenerlo presente, de antemano un agradecimiento enorme, por lo que ustedes ya están empezando, no podemos presentar el proyecto porque todavía no lo tenemos elaborado. Quien preside, dice, nosotros podemos tomar el acuerdo del aporte municipal, encomendando a la administración se analice la debida justificación del uso de los mismos a la línea de la ley #9156. La alcaldesa, dice nosotros podríamos ver ese monto, porque nuestras cámaras no pasaban de diez millones pensábamos en un domo en la esquina de los mangos y en el parque cinco cámaras, el asunto que desde la administración para poder respaldar lo que propone Félix, es hacer un estudio antes para ver si los recursos se pueden tomar desde ahí. Quien preside, dice, de eso se trata, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0347-2018: “EL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES; ACUERDA APORTAR LA SUMA DE ₡20.000.000.00 (VEINTE MILLONES DE COLONES EXACTOS); PARA EL PROYECTO DE CÁMARAS PARA ABANGARES; PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN ESPECÍFICA PARA LA SEGURIDAD DE ABANGARES; EMPLEAR LOS MISMOS PREVIO ANÁLISIS DE LA LEY #9156 QUE FACULTE LOS RECURSOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. El señor Olger Barquero dice, ese análisis cuánto dura mucho tiempo. Quien preside, dice, no mucho unos días, pero si es importante que se reúnan con el comité de deportes para buscar otra contrapartida. El regidor Octavio Cabezas, dice la otra vez, propuse que se habilitara la zona de parqueo para tener sustento económico para un proyecto como las cámaras es hacer el estudio. Quien preside, indica, bueno ya hemos abarcado y ha quedado claro el tema, gracias por visita, continuamos con la agenda.

## V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1°:** La alcaldesa, indica, hoy les traigo la forma en que debe ir fundamentado el acuerdo para responderle a la empresa ONG URBARIUM, el cual se les expongo en el oficio OAM-0767-2018, esto para responder el acuerdo municipal CMA-0329-2018, que ustedes me enviaron. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0348-2018: “CONSIDERANDO, 1). QUE LA EMPRESA URBARIUM PRETENDE CONSTRUIR 11 VIVIENDAS DE BIEN SOCIAL FRENTE A CALLE EN EL BARRIO LOS CHACONES. 2). SEGÚN REGISTRO LOS LOTES SE ENCUENTRAN VISADOS Y CON ESCRITURA. 3). SEGÚN ARTÍCULO 40° DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA INDICA: “ASIMISMO, SE EXCEPTÚA DE LA OBLIGACIÓN A CEDER ÁREAS PARA PARQUES Y FACILIDADES COMUNALES A LOS SIMPLES FRACCIONAMIENTOS DE PARCELAS EN ÁREAS PREVIAMENTE URBANIZADAS. POR TANTO SE ACUERDA: INDICARLE A LA EMPRESA URBARIUM QUE NO SE LE PEDIRÁ LA DONACIÓN DE TIERRAS PARA ÁREAS VERDES Y PARQUES EN EL BARRIO DENOMINADO LOS CHACONES, PARA CONSTRUIR 11 VIVIENDAS SEGÚN PLAN PRESENTADO; YA QUE SE VA A CONSTRUIR EN UN FRACCIONAMIENTO SIMPLE DE PARCELAS EN ÁREAS PREVIAMENTE URBANIZADAS. LO ANTERIOR, SEGÚN ANÁLISIS REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR MEDIO DE SU DEPARTAMENTO**

LEGAL Y INGENIERÍA MUNICIPAL. ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** La alcaldesa, indica, hoy les traigo la solicitud de aval de pago #027-20018; el cual corresponde a la empresa CONSORCIO GLOBAL S.A., contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de ¢74.901.461,99 (setenta y cuatro millones novecientos un mil cuatrocientos sesenta y un colones con 99/100). Correspondientes a la factura N° 0000736; a la empresa COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago de La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por un monto de ¢135.000,00 (Ciento treinta y cinco mil con 00/100); a la empresa TAJO SAN BUENA, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000022-01, este proceso se está llevando a cabo para la compra de material sub-base, para uso de caminos del cantón, esta solicitud de pago por un monto de ¢11.341.255,00 (once millones trescientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cinco colones con 00/100); a la empresa GLOAM SOLUTIONS, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000065-01, este proceso se realizó para las Mejoras a la Caseta-Bodega-Filtros del Edificio Operativo del Acueducto Municipal y la solicitud es para aprobar el pago por un monto de ¢7.455.000,00 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil colones con 00/100); a la empresa ASFALTOS LABORO, S.A. contratación administrativa N° 2018LA-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para el alquiler de maquinaria para caminos del cantón, esta solicitud de pago por un monto de ¢11.081.130,00 (Once millones ochenta y un mil ciento treinta colones con 00/100) y a la empresa MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de ¢1.628.000,00 (un millón seiscientos veintiocho mil colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno según lo solicitado y comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0349-2018:** “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:

- **CONSORCIO GLOBAL S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de ¢
- 74.901.461,99 (setenta y cuatro millones novecientos un mil cuatrocientos sesenta y un colones con 99/100). Correspondientes a la factura N° 0000736
- **COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago de La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal por un monto de ¢135.000,00 (Ciento treinta y cinco mil con 00/100).
- **TAJO SAN BUENA, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000022-01, este proceso se está llevando a cabo para la compra de material sub-base, para uso de caminos del cantón, esta solicitud de pago por un monto de ¢11.341.255,00 (once millones trescientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y cinco colones con 00/100).



- **GLOAM SOLUTIONS, S.A.**, contratación administrativa N° 2018CD-000065-01, este proceso se realizó para las Mejoras a la Caseta-Bodega-Filtros del Edificio Operativo del Acueducto Municipal y la solicitud es para aprobar el pago por un monto de ₡7.455.000,00 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil colones con 00/100).
- **ASFALTOS LABORO, S.A.** contratación administrativa N° 2018LA-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para el alquiler de maquinaria para caminos del cantón, esta solicitud de pago por un monto de ₡11.081.130,00 (Once millones ochenta y un mil ciento treinta colones con 00/100).
- **MECANICA QUIROS Y MEKBEL, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de Acueducto Municipal por un monto de ₡1.628.000,00 (un millón seiscientos veintiocho mil colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Quien preside, indica, alguna consulta a la alcaldesa municipal? Yo diría algunas nuevas empresas que hayan participado en la licitaciones para los caminos cantonales? La alcaldesa, indica, viene uno pero hasta finales de agosto. Quien preside, indica, hablaba Octavio de revisar el convenio de la basura como Tilarán les parquean una traileta. El regidor Octavio, indica, es que ellos lo descargan en Cañas ahí lo pasan a una traileta la empresa. Quien preside, dice, se podría hacer algo a futuro. La alcaldesa, dice, vamos a analizarlo, nosotros recogemos nueve toneladas por día de pura basura, lo que a nosotros nos queda es buscar la solución, son casos que hay que darle solución inmediata ya vimos el gaste que genera por ejemplo como es una emergencia uso la traileta para llevar eso pero no lleva más de cuatro toneladas, pero esperaría hoy pase por Auto START y mañana traemos el recolector, ya para el jueves solucionamos el problema. El regidor Luis Diego consulta, no saben si ya arranco el proyecto de la carretera que viene de Cañas, no se ha reunido la empresa con la alcaldía. La alcaldesa, dice, lo que genera esto son costos, porque al final el acercamiento es para meter la madera que ellos van a arrancar en el camino, son trozas grandes, ellos quieren que aquí sea un depósito para que las escuelas hagan las solicitudes de la madera, si hemos trabajado en los impactos que van a generar en Limonal lo otro es ver la posibilidad sabemos que es ruta nacional pero si van a venir el jueves los del CONAVI, sería bueno hablar con ellos, porque para darle mantenimiento a la ruta alternas, necesitamos material, como el camino de Coyolar, Barrio Jesús el Colegio, el otro camino que hay que habilitar, La Marimba-Cinco Esquinas, y ver de qué forma habilitamos es Pozo Azul-Tierras Colorada. El regidor Luis Diego Arauz, indica, un posible convenio con ellos. La alcaldesa, indica, eso esperábamos nosotros pero ellos dicen que no les va a afectar porque los carriles no van a estar bloqueados, van a trabajar en el carril de la par el otro carril y luego en el centro no van a afectar el tránsito. Quien preside, dice, ustedes hablaron con los españoles. La alcaldesa, dice, con los españoles y luego con la empresa que va a construir que es OROSI. Quien preside, dice, esa fue la que se declaró en quiebra. El regidor Octavio Cabezas, dice, pero eso es un consorcio. El regidor Luis Diego Arauz, dice, no hay una eventual finca o terreno disponible, porque ellos quieren poner una planta. La alcaldesa, indica, un terreno municipal no hay. Quien preside, dice, yo creo que esa

ruta de Barrio Jesús a ellos les va a interesar arreglar, porque es una ruta alterna. La alcaldesa, dice, ellos van a afectar lo menos posible pero nosotros tenemos que estar previstos. El regidor Luis Diego Arauz, dice ellos pidieron alguna audiencia aquí. La alcaldesa, dice, es que las consultas públicas las hicieron en Limonal, Lourdes y Chomes. El regidor Luis Diego Arauz, dice, lo pensaba por la mano de obra que van a necesitar ahí ellos, es importante que tomen en cuenta gente de la bajura y de acá la altura. La alcaldesa, comenta, para esto sería invitar a la empresa OROSI, que es el consorcio, porque la parte de diseño ya está listo, sería invitarlos para que expongan el tema de empleo, dentro de los otros proyectos que está arrancando es la competencia de INTACO, están ubicados en Matapalo, estiman que van a tener treinta y cinco empleos ahí.

## VI. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1°:** Se recibe oficio OAM-0760-2018; enviado por la Alcaldesa Municipal, donde le remiten a este concejo municipal, el manual de procedimientos del departamento de administración tributaria, realizado por la señorita Masiel Jiménez. La alcaldesa, indica, esto es con el fin de ver si se podría implementar o no en la administración tributaria pero el concejo primero lo debe de analizar. Quien preside, indica, esto en su debido momento lo podemos analizar en una comisión permanente municipal, ya el secretario lo envió por correo podemos irlo estudiando por el momento, por lo demás propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0350-2018: “CONOCER Y DAR POR RECIBIDO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; EN ESPERA DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe nota con fecha 11/08/2018; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Concepción de las Juntas de Abangares; donde le solicitan a este concejo municipal, la concesión o donación del salón comunal y la plaza de deportes de esta comunidad, esto con el fin de desarrollar proyectos. Quien preside, indica, me parece que esto se lo debemos remitir a la administración para que haga las consultas necesarias para el trámite a seguir, es un terreno municipal. La alcaldesa, dice es que esa plaza esta junto con el edificio del salón ellos quieren que se les pase a la asociación para que DINADECO les ayude. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0351-2018: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; QUE HAGA LA CONSULTA LEGAL RESPECTIVA PARA VER EL PROCEDIMIENTO QUE COMPETE AL RESPECTO EN RELACIÓN A LA DONACIÓN DE TERRENO; QUE SOLICITA LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CONCEPCIÓN DE LAS JUNTAS DE ABANGARES. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Se conoce correo electrónico enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes al Comité Cantonal de Emergencias Municipal, con copia a este concejo municipal, sobre el problema de dos árboles propensos a caer en esta comunidad. Quien preside, indica, es copia para nosotros ya se le paso a la comisión de emergencias.

**Artículo 4°:** Se conoce oficio #16-2018; enviado por el señor Roger Gamboa Flores a la Alcaldesa Municipal, donde le da respuesta al oficio OAM-0752-2018; donde le indica el criterio de la contraloría respecto si puede o no pagar los pluses salariales con los dineros de la ley 8114 y 9329 a partir de la derogatoria del decreto ejecutivo n° 34624-MOPT, en el numeral del decreto ejecutivo n° 40138. La alcaldesa, indica yo quiero referirme al respecto, les voy a leer la respuesta que le envió con el oficio OAM-0768-2018, el señor auditor interno me echa la culpa alegando que no di respuesta pero resulta que él utiliza un correo electrónico personal y no institucional, esto demuestra que no me llegó a mi persona dicha notificación que el menciona ahí manifestando que no di respuesta a la consulta de la contraloría, resulta que él vuelve a mandar la consulta a la contraloría hoy Letvia la entregó, pero dentro las cosas que le solicita a la contraloría es que hay muchas contradicciones a la hora de resolver, entonces lo puntualiza en tres puntos, yo tengo la claridad que la parte de pluses no debiera de operar, pero no así lo que él está diciendo yo pido el apoyo del concejo, en este momento tenemos un año y tres meses para poder ejecutar tres mil millones de colones, yo no puedo estar liquidando contratando personal nuevo sin tener respaldo de nada porque no va a haber nadie. Quien preside, comenta, pero si puede reestructurar. La alcaldesa, comenta, eso sí, aquí ya no va a haber unidad técnica sino un departamento de gestión vial y los pluses lo tengo claro también, pero yo no tengo porque aceptar una posición de este tipo que está haciendo el auditor porque al final eso sería coadministrar y un auditor no coadministra él tiene sus funciones definidas y en eso le pido el apoyo al concejo, porque lo mismo me está pasando con recursos humanos, está queriendo coadministrar y eso no lo voy a permitir. El regidor Octavio Cabezas dice, nosotros recibimos el informe de auditoría y trasladamos a la administración que procediera según lo que corresponda, ahí tiene que hacer las consultas que correspondan primero no frenar el coaccionar municipal y lo segundo no quitar a alguien que se necesite, si se reestructura la administración lo que está haciendo es lo que el concejo le solicito y es acatar las recomendaciones que dio la auditoria. Quien preside, indica, es un punto importante, si se puede liquidar pero no es prudente es lo que habla la administración es importante que se informe un poco más en los pluses está claro pero es importante a las personas que están ahí que no se va a liquidar pero que queremos un compromiso real con esta municipalidad, que se va a reestructurar y mantener, se están salvando porque hay un compromiso con las obras a realizar con el préstamo pero si es importante que tengan un compromiso para con este pueblo, eso lo deben tener ellos muy claro, ojala se logre realizar una buena reestructuración, creo que la alcaldesa tomara sus decisiones sabiamente, para el bien de esta municipalidad.

**Artículo 5°:** Se recibe oficio HASJ-CA-122-2018; enviado por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, la colaboración para una fumigación para el redondel municipal. Quien preside, indica, esto es un tema administrativo, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0352-2018: “TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; OFICIO HASJ-CA122-2018; ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se conoce OFICIO OAM-0752-2018; enviado por la alcaldesa municipal, al auditor interno, contador municipal, asesora de planta, donde les remite el pronunciamiento de la procuraduría C-161-2018; en relación a si puede las municipalidades financiar el pago a

profesionales contratados y gastos administrativos haciendo uso de los recursos de la ley 8114 y 9329 ya no como unidades técnicas por cuanto estas no tienen sustento legal.

**Artículo 7°:** Se recibe oficio HASJ-PF-01-2018; enviado por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, la aprobación para el cambio de fechas de los festejos populares y patronales 2019 que sean del jueves 25 al domingo 28 de abril y del 02 de mayo al 05 de mayo del 2019. Quien preside, indica, según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0353-2018: “MODIFICAR EL ACUERDO CMA-0330-2018 Y SE LEERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE EL PERMISO EN REALIZAR LAS FIESTAS POPULARES 2019 (25 AL 28 DE ABRIL DEL 2019 Y DEL 03 AL 06 DE MAYO DEL 2019). SE LES RECUERDA QUE DEBEN PRESENTAR UN MES ANTES TODAS LAS PATENTES QUE SE VAN A UTILIZAR EN DICHO EVENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se recibe nota enviado por Cindea Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar los actos cívicos del 15/09/2018; iniciando en el parque de las Juntas a partir de las 7:00 a.m. y finalizaran en el Polideportivo a partir de las 2:00 p.m. La alcaldesa, indica, cual es el recorrido del desfile. El regidor Octavio Cabezas, comenta, hay que indicarle que en relación a la ruta 145 deben coordinar con el tránsito. Quien preside, indica, según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0354-2018: “COMUNICARLE A CINDEA ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1). SE LES APRUEBA REALIZAR DESFILE Y ACTOS CÍVICOS EN EL PARQUE DE LAS JUNTAS PARA EL DÍA 15/09/2018; A PARTIR DE LAS 7:00 A.M. Y FINALIZARÁ A LAS 2:00 P.M, EN EL POLIDEPORTIVO. 2). SE LES APRUEBA DICHA ACTIVIDAD SIEMPRE Y CUANDO REMITAN EL CROQUIS DE LA RUTA A UTILIZAR PARA DICHO DESFILE. 3). RECORDARLES QUE EN RELACIÓN A LA RUTA NACIONAL 145, DEBEN COORDINAR CON EL TRÁNSITO PARA SU UTILIZACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se recibe correo electrónico enviado por la UNGL, donde le solicitan a este concejo municipal, el voto de apoyo para que el presidente de la república, suspenda definitivamente y la derogatoria del artículo 14° y 15° del Reglamento para Cierre de Utilización de las Vías Públicas Terrestres (Decreto Ejecutivo N° 40864-MOPT, del 05 de diciembre del 2017). Quien preside, indica, esto es muy importante por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0355-2018: “COMUNICARLE A LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL); QUE SE LES DA UN VOTO DE APOYO EN RELACIÓN A LA GESTIÓN QUE ESTAN REALIZANDO ANTE CASA PRESIDENCIAL; SOBRE LA DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 14° Y 15° DEL REGLAMENTO PARA CIERRE DE UTILIZACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES (DECRETO EJECUTIVO N° 40864-MOPT, DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2017).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Se conoce correo electrónico enviado por la municipalidad de Alajuela, donde le solicita a este concejo municipal, voto de apoyo para declarar hijo predilecto del cantón central

de la provincia de Alajuela al Emérito Monseñor Ángel San Casimiro Fernández, por su significativa labor espiritual.

**Artículo 11°:** Se recibe correo electrónico enviado por la secretaría de telecomunicaciones donde proponen venir a la audiencia anteriormente dada ya sea para el jueves 30/08/2018 o para el martes 04/09/2018. Quien preside, indica, creo que sería para el día jueves en una extraordinaria por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0356-2018:** “**COMUNICARLE AL VICEMINISTRO DE TELECOMUNICACIONES SEÑOR EDWIN ESTRADA HERNÁNDEZ; SE LE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 30/08/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, ELEMENTOS EXISTENTES EN SU REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, QUE PODRÍAN ESTAR LIMITANDO EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN ESTE CANTÓN.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 12°:** Se recibe oficio A.D.I.C.O.C.35/\*18; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Campos de Oro de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, una licencia para venta de licores para el día 26/08/2018, el cual estará ubicada en el salón multiuso de esa comunidad para realizar una actividad. Quien preside, indica según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0357-2018:** “**COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPOS DE ORO DE ABANGARES; 1). SE LES CONCEDE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES EL DÍA DOMINGO 26/08/2018; PARA REALIZAR UNA MINIFERIA EN ESA COMUNIDAD. EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). DE IGUAL FORMA A LA HORA DE SOLICITAR UN PERMISO PARA FIESTAS Y SIMILARES ADJUNTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO DEUDAS CON LA MUNICIPALIDAD DE LO CONTRARIO, EL PERMISO QUEDA SUJETO AL ANÁLISIS POSTERIOR DE SUBSANARSE LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS. 5). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 6). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO. 7). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

## VII. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** El regidor Luis Diego Arauz, comenta, fui con Freddy, ya que doña Anabelle no pudo asistir, con la reunión de los representantes del sindicato el cual accedieron, se hizo un oficio donde el acuerdo tomado por este concejo indicaba que los aumentos del año dos mil diecisiete y dos mil dieciocho iban con cero aumentos salariales, según análisis económicos, se llevó el informe económico una copia al señor Mauricio, la idea era presentar eso sin embargo ellos lo revisaron y solicitaron un momento para analizarlo aparte, me extraño porque traían una actitud disponible, dijeron está bien lo que acordaron y yo dije hay que hacer el acta de una vez, yo les dije aceptan entonces con cero aumento del dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, ellos dijeron no vamos a negociar el año dos mil diecinueve, lo del resto ahí lo vemos lo que propusieron ellos es hace una nueva comisión para ver lo del año dos mil diecinueve a ver cuánto y cómo va a haber o no para que se hable de ese nuevo aumento, comisión que ya se había nombrado hace poco. Quien preside, indica, se nombró al concejo en pleno en esta nueva comisión. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ellos aprovecharon la reunión para tirar el último cartucho dice aquí en la nota que el concejo municipal esta anuente a dialogar situaciones salariales para el año dos mil diecinueve, ellos quieren meter esas situaciones salariales pero hacer un solo combo, como una opción no es la única opción, que en el dos mil diecinueve se van a aprobar tres mil colones o dos mil colones, que se yo, o no hay aumento pero en lugar de aumentar tres mil colones camuflarlo para que haya buena atmosfera, pero es el concejo quien decide, ellos están convocando para el día veinte de este mes a la otra reunión pero creo que no se puede porque entendí que doña Anabelle tiene un juicio, me dije Letvia, para ir es lunes, están viendo que tienen que aprobar el presupuesto, yo diría que porque no invitarlos a ver el presupuesto. Quien preside, indica, yo diría que una vez analizado el presupuesto por parte de la comisión de administración y presupuesto que ellos estén presente, y que este el contador y la tesorera y se discuta el presupuesto junto con el sindicato para que vean como esta que los números hablen y con eso hemos hablado siempre, creo que es importante que estén presente y vean la presentación del contador y tesorería y que vean como está de preocupante la situación. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, el único acuerdo que se tomó ahí y el resto se cumplió, el único punto que sigue ahí es el punto tres con respecto al aumento salarial del año dos mil diecisiete, dieciocho y diecinueve lo meten ahí, dice las partes acuerdan conformar una comisión negociadora con el suficiente poder integradas por representantes de SITRAMAG, Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y Ministerio de Trabajo, que se defina la fecha veinte de agosto del presente año, a las nueve horas para la reunión. La alcaldesa, indica, mientras siga siendo una comisión no vamos a tener la mayoría de votos. El regidor Octavio Cabezas, comenta, lo que observo es que dejan muy poco espacio, hay que analizar la situación financiera contable y si tenemos que llegar antes el día dieciséis para hablar antes con Robert, Lucrecia sobre el asunto. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, ellos sugirieron la fecha del día de la reunión para el veinte de agosto, Letvia me dijo que no se podía pero si se puede cambiar la fecha. Quien preside, dice, si es importante tener claro que no vamos a hablar con ellos hasta el tanto no tengamos el presupuesto ya por lo menos la primera presentación de cómo va el asunto y tenerlo definido, hablar de aumentos sin análisis presupuestario no es conveniente. El regidor Octavio Cabezas, dice sería

importante solicitarle a la administración un estudio previo de la probabilidad de cómo estamos con los compromisos del presupuesto del año dos mil diecinueve, ellos saben que el concejo en cierta forma los invito a una negociación y los que decidieron venir fueron ellos. El regidor Luis Diego Arauz dice, yo siempre me he abocado al dialogo, ahora si va a servir la comisión nueva que se nombra la vez pasada donde están todos los regidores propietarios del concejo municipal. Quien preside, insiste, lo que yo digo es que antes de ir a la reunión a Liberia, ellos tienen que estar presente en el análisis financiero contable del presupuesto, después de ahí vamos allá, todos conocemos los números y es importante que ellos lo conozcan para que luego digan que no lo conocían, así la alcaldesa no se desgasta repitiendo lo mismo, por lo que la administración debe tener el borrador del presupuesto, venir a la discusión, ojala que ellos estén presente, finiquitarlo y luego hablar del tema, el asunto aquí es para cuando tendríamos un primer borrador del presupuesto. El regidor Octavio Cabezas, comenta el artículo 95° del código municipal dice que al treinta de agosto tiene que estar presentado el presupuesto al concejo, quiere decir que en las próximas semanas de setiembre debe discutirse con la comisión de presupuesto porque antes del treinta de setiembre ya tiene que estar aprobado por este concejo. Quien preside, comenta, entonces señora alcaldesa haga su calendarización para programar reunión y análisis del tema. El regidor Luis Diego Arauz, dice, si se puede aplicar equis aumento para el dos mil diecinueve ojala se le aplique a los que ganan menos eso dicen ellos también. Quien preside, comenta, los números nos van a decir hasta donde podemos. La alcaldesa, indica, si hacemos el presupuesto y no da el concejo tiene que tomar ese acuerdo.

## VIII. Asuntos Varios.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, espero que se pueda convocar es la gente de CINDE, la agencia de promociones de inversión en Costa Rica, no sé si ha hablado con ellos, es importante buscar con ellos de posibles inversiones de empresas en este cantón, para promover el desarrollo y la mano de obra, creación de empleos, CINDE es la entidad llamada de colocar empresas del exterior en nuestro país, si nosotros presentamos una propuesta de lo que queremos podríamos llegar a tener acá empresas generadoras de empleo y de producción en nuestro cantón, lo que queremos es que se invite a una audiencia en sesión y nos pueda hacer una exposición del trabajo de ellos, para entenderlos un poco más y poder con ellos entablar un diálogo permanente que nos permita el día de mañana poder traer acá inversión para el cantón, sé que ellos hacen reuniones a nivel grupal en Guanacaste o provincias pero la idea es tenerlos acá en una sesión y ver cómo podemos meternos en ese plan que nos permita el desarrollo, por que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0358-2018: “INVITAR A UNA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA A LA AGENCIA DE PROMOCIONES DE INVERSIÓN EN COSTA RICA (CINDE); EL DÍA QUE CREAN CONVENIENTE PARA QUE NOS EXPONGAN EL TRABAJO QUE ELLOS REALIZAN EN NUESTRO PAÍS Y EN QUE NOS PODRIAN COLABORAR PARA EL DESARROLLO DEL CANTÓN DE ABANGARES. FAVOR COMUNICARSE CON LA SECRETARÍA DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AL CORREO ELECTRÓNICO: [javier.gonzalez@abangares.go.cr](mailto:javier.gonzalez@abangares.go.cr); o al teléfono: 2690-52-38, PARA COORDINAR LA AUDIENCIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** El regidor Luis Diego Arauz, comenta, yo sigo insistiendo en esta empresa que viene por la nueva carretera sea para compra de materiales y generación de empleo, creo que debemos comprometerlos a que tomen en cuenta la mano de obra de Abangares. Quien preside, indica hay que invitarlos a una sesión, porque ya ellos lo visualizaron todos los materiales para la construcción de esa carretera van a salir de Abangares, las mejores canteras están en este cantón, son seiscientos setenta empleos, creo que es justo que Abangares coloque cuatrocientos empleos de los cuatro distritos que vayan a elaborar en esta empresa, me parece que es lo menos que podemos lograr, solicitarles a ellos con el debido respeto que nos faciliten ese canal las oficinas donde ir a dejar los currículum, nosotros aquí como municipalidad hacer la promoción para que la gente nos dejen los documentos acá y llevarlos, hay gente muy humilde que a veces no tienen plata para pagar el pasaje e ir a Cañas a dejarlos bueno que la municipalidad les facilite ese canal porque ahí van a ocupar de todos los puestos, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0359-2018: “INVITAR A LA EMPRESA OROSI A UNA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA; EL DÍA QUE CREAN CONVENIENTE; PARA QUE NOS HAGAN UNA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR EN LA RUTA #1 DE CAÑAS HACIA BARRANCA; CON EL FIN DE BRINDARLE POSIBLE EMPLEO A LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** El regidor Octavio Cabezas, indica, yo sé que el regidor Ángel no lo va a decir; pero él tiene que estar mañana a las cuatro de la madrugada en la Irma, porque tiene que ir a internar a su señora al hospital México, para una operación, sé que es tarde y los compañeros que están aquí presente si le permiten que lo vayan a dejar primero a la altura, para que trate de dormir un poco. Quien preside, indica, creo que para esto no hay discusión somos solidarios con el compañero así lo analizo y doña Anabelle es quien toma la decisión, suerte con la operación de su señora, al no haber más punto, continuamos con la agenda. El regidor Luis Diego Arauz dice, no sé si don Freddy comento porque tenía un nieto que tuvo un accidente y lo andaba trayendo en Liberia por eso no está hoy acá, además de eso le íbamos a cantar a las madres en su día pero bueno de todos modos felicidades a todas ustedes en su día. Quien preside, indica, felicidades a las madres a las que van a ser madres en este su día que se les aproxima.

## **IX. Mociones.**

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Secretario

Quien preside